




**CHANDUY**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

### AÑO 2025

*El Encanto  
Del Sur*

 Calle Santa Elena y San Agustín  
 Contacto: 042-909124 - 0985388434  
 0994421810  
 e-mail: [juntachanduy@yahoo.es](mailto:juntachanduy@yahoo.es)  
 [www.gadchanduy.gob.ec](http://www.gadchanduy.gob.ec)  
 Gobierno Parroquial Chanduy



## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AÑO 2025

El presente PLAN OPERATIVO (POA) año 2025 fue elaborado con la coordinación Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy representada por su Presidente Lcdo. Henry José Rodríguez Flores, Vicepresidente Tnlga. Carmen Katuska Asencio Torres, Vocales Principales: Sr. Catalino Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Alberto Asencio Villón, Ing. Villón José Hamilton Germán, además contando con el apoyo administrativo - financiero del Tesorero Lcdo. Fabián Villón Rodríguez, Secretaria María Chila Rodríguez y Departamento de Planificación Lcdo. Bryton Olaya Navarrete, luego en reunión de trabajo fue socializado con el Consejo de Planificación y dirigentes comunales de la parroquia.

### MARCO LEGAL

**Art. 65.-** los Gobiernos Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley.

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de las parroquias, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

El artículo 275 de la Constitución Política de la Republica dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine en forma descentralizada las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo y oriente la inversión en carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado.



La ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, establece en su artículo 2, la obligación para cada institución del sector público de elaborar el Plan Plurianual Institucional para cinco años y Planes Operativos Anuales que servirán de base para la programación Presupuestaria.

El Reglamento Sustitutivo al Reglamento a la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, señala en el Art. 3” Los planes de las entidades y organismos del sector público no financiero evidenciarán las relaciones costo beneficio de los gastos mediante indicadores que relacionen la valorización de productos, resultados, metas o beneficios esperados de la ejecución de programas y proyectos con el monto de recursos que se emplearán para lograrlos o con sus costos. Estas relaciones deberán estar de acuerdo con la metodología que establezca SENPLADES, lo cual se verificara en los respectivos procesos de evaluación.

## MISIÓN

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que gestiona, promueve y ejecuta el desarrollo socioeconómico y cultural, en base a las competencias exclusivas y normativa legal, articulada con otros niveles de gobierno, dentro del territorio, para el bienestar de la ciudadanía, con humildad, ética, transparencia y responsabilidad administrativa.

## VISIÓN

Al 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy será referente de desarrollo socio productivo en agricultura, pesca y turismo, con la participación activa de la ciudadanía, aplicando un sistema sostenible y sustentable de calidad, con ética y responsabilidad social.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

Los Objetivos Estratégicos influyen en la naturaleza, dirección y sostenibilidad de la institución. Es importante recalcar que los objetivos estratégicos se definen como lo que la institución debe alcanzar para concretar la misión.

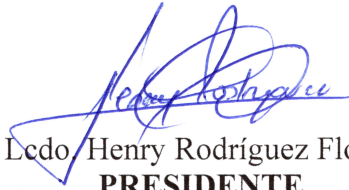
- ✓ Fomentar en la ciudadanía la importancia del patrimonio cultural y natural de la parroquia.
- ✓ Impulsar la cobertura de los servicios básicos y espacios públicos para los grupos prioritarios.
- ✓ Promover mejoras en el ingreso de la población más pobre con énfasis en propuestas de economía social y solidaria.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los servidores públicos del Gobierno Parroquial, por medio de cursos relacionados a la administración pública.



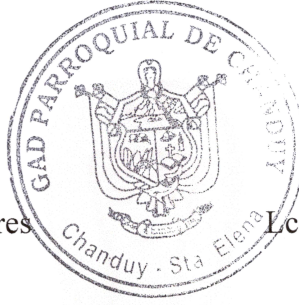
# CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

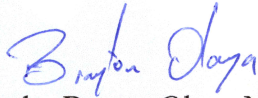
Chanduy, enero del 2025



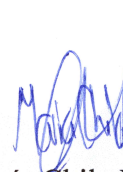
Lcdo. Henry Rodríguez Flores  
**PRESIDENTE**



Lcdo. Fabián Villón Rodríguez  
**TESORERO**



Lcdo. Bryton Olaya Navarrete  
**DPTO. PLANIFICACIÓN**



Ing. María Chila Rodríguez  
**SECRETARIA**



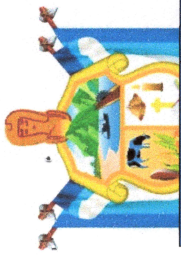
# CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

## POA 2025

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADOS DEL PDOT	INDICADOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS	VALOR TOTAL
P R O D U C T I V I D A D	IMPULSAR Y PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA PARROQUIA CHANDUY, PARA LA POBLACIÓN RURAL A TRAVES DE LA INVERSIÓN ESTATAL Y DE GESTIÓN.	IMPLEMENTAR 3 FERIAS LOCALES DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN PESQUERA, ARTESANAL, AGRÍCOLA Y GASTRONOMICA	NÚMERO DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	FERIAS LOCALES DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA CHANDUY	FERIAS LOCALES DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA CHANDUY	FEBRERO OCTUBRE	\$ 11.200,00
		APOYAR LA PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE CICLO CORTO	CANTIDAD DE INSUMOS AGRÍCOLAS ENTREGADOS	ENTREGA DE INSUMOS PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA CHANDUY	ENTREGA DE INSUMOS PARA SECTOR AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA	ENERO	\$ 3.920,00
		DOTAR DE HERRAMIENTAS DE PESCA ARTESANAL A LAS ASOCIACIONES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS	CANTIDAD DE INSUMOS HERRAMIENTAS ENTREGADAS	ENTREGA DE HERRAMIENTAS A LAS ASOCIACIONES PESQUERAS DE LA PARROQUIA CHANDUY	SECTOR PESQUERO - IMPLEMENTOS DE PESCA	ENERO	\$ 1.995,00

*El Encanto  
Del Sur*



# CHANDUY

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADOS DEL PDOI	INDICADOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS		VALOR TOTAL
S O C I O  C U L T U R A L	FORTALECER LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS.	PRIORIZAR LOS PROYECTOS SOCIALES INCLUSIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES	NÚMERO DE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS GENERADOS	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA CHANDUY	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES	FEBRERO	DICIEMBRE	\$ 6.042,00
					IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FEBRERO	DICIEMBRE	\$ 14.400,31
					IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	FEBRERO	DICIEMBRE	\$ 57.920,09
					IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	FEBRERO	DICIEMBRE	\$ 4.200,00
	CONSOLIDAR DESTREZAS DE LOS JOVENES MEDIANTE LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS PARA BANDA DE PAZ	DOTAR DE INSTRUMENTOS MUSICALES A LOS JOVENES DE LA PARROQUIA CHANDUY	NÚMERO DE JOVENES BENEFICIARIOS	JUVENTUD CON APRENDIZAJE Y UN PRESENTE RESPONSABLE	IMPLEMENTAR TALLERES DE EMPRENDIMIENTOS	ENERO	DICIEMBRE	\$ 4.000,00
					FORTALECER Y POTENCIALIZAR LAS DESTREZAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS JOVENES DE LA PARROQUIA CHANDUY	ENERO	DICIEMBRE	\$ 2.482,50
	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA CHANDUY	DONACION DE BIENES	NÚMERO DE COMUNAS BENEFICIARIAS	IMPULSO CIUDADANO	ADQUISICION DE BIENES PARA BENEFICIO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHANDUY	ENERO	FEBRERO	\$ 1.200,00
					PROMOCIONAR LA CULTURA, TRADICIONES, VIVENCIAS A TRAVES DE EVENTOS CULTURALES COMO UNA FORMA DE EXPRESION INMATERIAL DE LA PARROQUIA CHANDUY	ENERO	DICIEMBRE	\$ 37.500,00

*El Encanto  
Del Sur*



Calle Santa Elena y San Agustín  
 Contacto: 042-909124 - 0985388434  
 0994421810  
 e-mail: juntachanduy@yahoo.es  
 www.gadchanduy.gob.ec  
 Gobierno Parroquial Chanduy



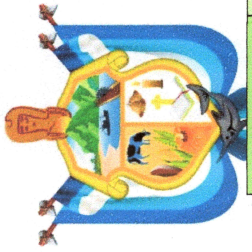
# CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

<b>I N S T I T U T I O N A L</b>	<b>INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE SERVICIO Y EFICIENCIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL</b>	<b>FORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUALMENTE</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY</b>	<b>ENERO</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>\$ 80.761,38</b>
	<b>B I O F Í S I C O</b>	<b>GESTIONAR EN COOPERACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL, PROVINCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL BUEN MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, AFLUENTES Y LIXIVIADOS DE ORIGEN ANTROPOGÉNICO</b>	<b>FISCALIZAR OBRAS DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL</b>	<b>NÚMERO DE OBRAS FISCALIZADAS</b>	<b>FISCALIZACIÓN DE OBRAS</b>	<b>CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS</b>	<b>ENERO</b>	<b>DICIEMBRE</b>
		<b>GESTIONAR LA APLICACIÓN DE AL MENOS UN PROYECTO DE CONTROL AMBIENTAL DE LA PARROQUIA CHANDUY</b>	<b>CONTROLES AMBIENTALES APLICADOS EN LA PARROQUIA CHANDUY</b>	<b>GESTIONAR QUE SE APLIQUE EL CONTROL AMBIENTAL EN LA PARROQUIA CHANDUY</b>	<b>REALIZAR LIMPIEZAS Y MINGAS DEL PERFIL COSTERO DE LA PARROQUIA CHANDUY</b>	<b>ENERO</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>\$ 1.000,00</b>
		<b>GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL USO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE PERMITAN EL DESARROLLO ARMÓNICO ENTRE EL SER HUMANO Y LA NATURALEZA</b>	<b>SENCIBILIZAR A LA CIUDADANÍA PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>LIMPIEZAS DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>LIMPIEZAS DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>ENERO</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>\$ 3.600,00</b>

*El Encanto Del Sur*





# CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

<p>M A O S E I N T I D A M I D E N Y T O S H E C U M T A I N V O I S D , A</p>		<p>CAPACITAR Y PREVENIR A LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA CHANDUY SOBRE EL IMPACTO DE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN OCASIONARSE EN EL TERRITORIO</p>	<p>CONFORMAR BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD EN COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>BRIGADAS COMUNITARIAS COMPLEMENTADAS</p>	<p>CONFORMACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD</p>	<p>ESTABLECER BRIGADAS DE SEGURIDAD EN LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA CHANDUY</p>	<p>ENERO</p>	<p>DICIEMBRE</p>	<p>\$ 400,00</p>
<p>FORTALECER LA SEGURIDAD COMUNITARIA DE LAS ÁREAS RURALES Y SUS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHANDUY</p>		<p>GESTIONAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD</p>	<p>NÓMERO DE COMUNIDADES AFECTADAS</p>	<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHANDUY</p>	<p>DOTAR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA POBLACION Y SUS HABITANTES</p>	<p>ENERO</p>	<p>DICIEMBRE</p>	<p>\$ 2.500,00</p>	
									<p>\$ 335.315,58</p>

Elaborado por:

*Bryton Olaya*

Lcdo. Bryton Olaya

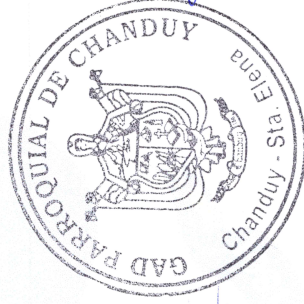
DPTO. PLANIFICACIÓN

Revisado por:

*Fabian Villón*

Lcdo. Fabián Villón

TESORERO



Aprobado por:

*Henry Rodriguez*

Lcdo. Henry Rodriguez

PRESIDENTE

*El Encanto  
Del Sur*

## PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL CHANDUY AÑO 2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
180608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. - CORRIENTE	\$ 143.706,68	\$ -	\$ 143.706,68
190499	Otros no Especificados.	\$ -	\$ -	\$ -
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales. - INVERSION	\$ 335.315,58	\$ -	\$ 335.315,58
370101	De fondos del Presupuesto General del Estado.		\$ -	\$ -
380101	De cuentas por cobrar.	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$ 479.022,26</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 479.022,26</b>

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 88.068,00	\$ -	\$ 88.068,00
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 7.319,00	\$ -	\$ 7.319,00
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 4.140,00	\$ -	\$ 4.140,00
510601	Aporte Patronal	\$ 10.288,72	\$ -	\$ 10.288,72
510602	Fondo de Reserva	\$ 7.336,06	\$ -	\$ 7.336,06
510703	Despido Intempestivo	\$ -	\$ -	\$ -
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE</b>		<b>\$ 117.151,79</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 117.151,79</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
530101	Agua Potable	\$ 600,00	\$ -	\$ 600,00
530104	Energía Eléctrica	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
530105	Telecomunicaciones	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00
530405	Mantenimiento de vehiculos	\$ 3.400,00	\$ -	\$ 3.400,00
530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 4.800,00	\$ -	\$ 4.800,00
530804	Materiales de oficina	\$ 2.710,84	\$ -	\$ 2.710,84
530805	Materiales de limpieza	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
560201	Intereses al sector publico financiero	\$ -	\$ -	\$ -
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
580104	Al Gobierno Central	\$ -	\$ -	\$ -
580108	A cuentas o fondos especiales	\$ 5.244,05	\$ -	\$ 5.244,05
<b>TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CORRIENTE</b>		<b>\$ 26.554,89</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 26.554,89</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 143.706,68</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 143.706,68</b>
<b>DÉFICIT DE GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0,00</b>

GASTOS DE INVERSIÓN				
<b>GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN</b>				
710105	Remuneraciones Unificadas	\$ 42.000,00	\$ -	\$ 42.000,00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ 3.426,00	\$ -	\$ 3.426,00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ 2.300,00	\$ -	\$ 2.300,00
710510	ÑÑ	\$ 3.600,00		\$ 3.600,00
710601	Aporte Patronal	\$ 4.893,00	\$ -	\$ 4.893,00
710602	Fondo de Reserva	\$ 3.498,60	\$ -	\$ 3.498,60
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 59.717,60</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 59.717,60</b>
<b>GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN</b>				
730101	Agua Potable	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
730104	Energía Eléctrica	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
730105	Telecomunicaciones	\$ 2.532,00	\$ -	\$ 2.532,00
730201	Transporte de Personal	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 300,00
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DES	\$ 400,00	\$ -	\$ 400,00
730204	Edición. Impresión, Reproducción y Publicación-jovenes	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00
730208	Servicios de seguridad y vigilancia	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00

730303	Viaticos y subsistencias en el interior	\$ 200,00	\$ -	\$ 1.400,00
730402	Mantenimiento Edificios, Locales y Residencias	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 25.000,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	\$ -	\$ -	\$ -
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 4.500,00	\$ -	\$ 4.500,00
730606	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
730613	capacitación a Ciudadanía en General	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	\$ 1.100,00	\$ -	\$ 1.100,00
730704	Mantenim. y Reparac. de Equi.y Sist. Inform.	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
730801	Alimentos y bebidas	\$ 6.500,00	\$ -	\$ 6.500,00
730802	Inventario de Vestuarios, Lencerías, Prendas de Protección	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00
730804	Materiales de Oficina	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
730805	Materiales de Aseo	\$ 6.800,00	\$ -	\$ 6.800,00
730811	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 7.200,00
730812	Materiales Didácticos	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
730814	Egresos por la adquisicion de suministros y materiales utiliza	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
730821	Inventarios de gastos para situaciones de emergencia	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
731403	Mobiliarios	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 71.184,58	\$ -	\$ 79.784,58
770201	Seguros	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
770203	Comisiones Bancarias	\$ 481,40	\$ -	\$ 481,40
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
780104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	\$ 14.400,00	\$ -	\$ 14.400,00
780204	Transferencias o donaciones al sector privado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 261.797,98</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 260.597,98</b>
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>				
840103	Mobiliarios	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
960201	Amortizacion Deuda Interna. Al Sector Publico	\$ -	\$ -	\$ -
970101	De cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ 15.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 336.515,58</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 335.315,58</b>
<b>DIFERENCIAS DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 480.222,26</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 479.022,26</b>
<b>INGRESOS - GASTOS</b>		<b>\$ (1.200,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0,00</b>

Lic. Fabian Villón R.  
TESORERO



Lcdo. Henry Rodriguez F.  
PRESIDENTE